

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20601397618	Fecha de envío :	15/04/2025
Nombre o Razón social :	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	Hora de envío :	15:15:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Menciona: "El plazo de entrega de los bienes debe ser no mayor a 30 días calendario"

Al requerir gran cantidad de cintas magnéticas solicitamos que se amplie el tiempo de entrega de los bienes de 40 a 50 días calendario con la finalidad de que exista pluralidad de postores

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, debido que, de acuerdo a la indagación de mercado, existe la atención de los productos en el plazo requerido, conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20600173848	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	11:14:04

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicitan cintas LTO-7 Sírvase confirmar si es posible incluir cintas LTO-8, considerando que las cintas LTO-8 ofrecen:

1. El doble de capacidad nativa que las LTO-7 (12 TB vs. 6 TB).
2. Mayor velocidad de transferencia (hasta 360 MB/s frente a 300 MB/s).
3. Drives con compatibilidad para lectura y escritura con cintas LTO-7.
4. Mejoras en seguridad mediante cifrado AES de 256 bits.
5. Mayor eficiencia energética, lo que las convierte en una opción más robusta y adecuada para necesidades empresariales de respaldo y archivo de datos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: a **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los drive de la librería no soportan tecnología LTO-8 por lo tanto no será compatible con las cintas ofertadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20600173848	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	11:14:04

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita saber si la librería donde se usaran las 1000 cintas solicitadas tiene DRIVE que soportan tecnología LTO-8

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: a **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los drive de la librería no soportan tecnología LTO-8 por lo tanto no será compatible con las cintas ofertadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20600173848	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	Hora de envío :	11:14:04

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Requisitos del Proveedor ¿ Experiencia ¿ en su segundo párrafo textualmente dice : ¿ Se consideran bienes similares a los siguientes : Compra o venta de los equipos o librerías LTO, cintas magnéticas, computadoras y/o suministros informáticos.¿

Por favor sírvanse confirmar que para validar la experiencia también se considerara como bienes similares: servidores, almacenamiento, nodos hiperconvergentes, soluciones HCI, etc dado que estos elementos forman parte de equipos informáticos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación en los bienes similares de la experiencia del postor en la especialidad. Por lo que, se aceptará venta de servidores, almacenamiento, nodos hiperconvergentes, soluciones HCI, con la finalidad de tener mayor pluralidad de postores, de acuerdo al objeto de la contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de los equipos o librerías LTO y/o cintas magnéticas y/o computadoras y/o suministros informáticos y/o servidores y/o almacenamiento y/o nodos Hiperconvergentes y/o soluciones HCI.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"Consulta:

Teniendo en cuenta que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: ""El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites ¿Documentos para la admisión de la oferta¿.

Solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral 2.2.1, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas los postores."

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** - **Página:** 18
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se indica que el organo a cargo del procedimiento de selección unicamente tiene como funcion revisar la oferta y evaluarla en funcion a las bases integradas, por lo que no se solicitara documentacion adicional a la no indicada en las bases y/o especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.4. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: - **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En atención a la consulta se indica que el organo a cargo del procedimiento de selección unicamente tiene como funcion revisar la oferta y evaluarla en funcion a las bases integradas, por lo que no se solicitara documentacion adicional a la no indicada en las bases y/o especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que, sin afectar el valor del monto adjudicado, en caso que el inicio de la prestación del servicio no coincida con el ciclo de facturación del operador adjudicatario de la buena pro, la primera facturación incluiría un cargo por el prorrateo del servicio brindado durante los días previos al inicio del correspondiente ciclo de facturación, situación que se presentará también con el último recibo que se emita en el marco del Contrato."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes y el pago es una sola armada luego de emitida la conformidad estipulado en el numeral 8 de las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TULO de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, modificado con Resolución de Consejo Directivo N° 96-2018-CD/OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o se forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes y el pago es una sola armada luego de emitida la conformidad estipulado en el numeral 8 de las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Solicitamos confirmar que aceptará el ciclo de facturación que se le asigne el postor ganador de la Buena Pro, el cuál será el más cercano a la fecha de activación del servicio."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes y el pago es una sola armada luego de emitida la conformidad estipulado en el numeral 8 de las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Agradeceremos precisar e indicar la glosa con la cual se deberá facturar el presente servicio, a fin de considerar la información correcta en las facturas a emitir."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: - **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes y el pago es una sola armada luego de emitida la conformidad estipulado en el numeral 8 de las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Agradeceremos confirmar que el cliente se adaptará al ciclo de facturación del proveedor"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6

Literal: -

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes y el pago es una sola armada luego de emitida la conformidad estipulado en el numeral 8 de las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precision alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

"EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Solicitamos considerar como experiencia similar la venta y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube, Hosting, Housing, servicio de infraestructura en nube, servicio administrado de infraestructura en nube

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, dado que hace referencia a servicios y el presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:02:46

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

"EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Solicitamos considerar como experiencia similar la venta y/o Adquisición de licencias de correo electrónico en la nube, Hosting, Housing, servicio de infraestructura en nube, servicio administrado de infraestructura en nube

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, dado que hace referencia a servicios y el presente proceso tiene como naturaleza adquisición de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:07:59

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

6.1 Plazo

El plazo de entrega debe ser no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la suscripción del contrato.

Agradeceremos un plazo de entrega no mayor a sesenta (60) días calendarios, contados a partir de la suscripción del contrato. Esto con el fin de permitir a participación de postores y marcas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: - **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, debido que, de acuerdo a la indagación de mercado, existe la atención de los productos en el plazo requerido, conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde precisión alguna

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : AS-SM-4-2025-MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP

Ruc/código :	20106897914	Fecha de envío :	16/04/2025
Nombre o Razón social :	ENTEL PERU S.A.	Hora de envío :	22:54:07

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

"En el Anexo citado, se indica lo siguiente:

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

¿¿ el postor que suscribe ofrece el ADQUISICION DE ARCILLA AMARILLA PARA TRABAJOS DE CONSERVACION EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL KUÉLAP""

Agradeceremos corregir el tenor consignado en tanto no corresponde al objeto de la presente contratación, debiendo consignarse lo siguiente: ""ADQUISICION DE CINTAS MAGNETICAS DE BACKUP"", esto con el fin de consignar la información correcta en este anexo."

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: Anexo 3 Literal: - **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica que debido a un error involuntario se considero una denominacion equivocada en el Anexo 3, debiendo ser la "Adquisicion de Cintas Magneticas de Backup", por lo que corregira con ocasión de la integracion de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considera en el anexo 3:

"Adquisicion de Cintas Magneticas de Backup"